

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 820, de fecha 26 de Marzo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13959

En atención a la solicitud de la Srta. Gobernadora contenida en Ord. N° 953 de fecha 26 de marzo, y en el marco de los Fondos concursables asociados al 8% del FNDR, se acuerda aprobar, lo siguiente:

1. Ajustar la distribución de Fondos Concursables Público y Privado 2024 a los valores aprobados para el 8% en Res. DIPRES N°76, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN PÚBLICO/PRIVADO	MONTO DISPONIBLE (M\$)
PRIVADO	5.843.077
PÚBLICO	1.250.000
TOTAL (8%)	7.093.077

2. Aprobar la modificación presupuestaria siguiente que permite materializar la nueva distribución:

Subt.	Ítem	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01		Al Sector Privado		
		300	Aplicación Glosa 03 Glosa Concurso de Vinculación con la Comunidad		850.000
	03		A Otras Entidades Públicas		
		300	Aplicación Glosa 03 Glosa Concurso de Vinculación con la Comunidad	850.000	

Nota: lo anterior modifica el Acuerdo Core N°13.936 la Sesión Ordinaria N°819 de fecha 12 de marzo de 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl